

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANIFFICIO PRATTO S.A. EN LIQUIDACION
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017**

En Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10H00, hallándose reunidos todos los accionistas de la compañía **LANIFFICIO PRATTO S.A. EN LIQUIDACION.**, en el domicilio de la compañía ubicado en EL Arenal y Panamericana Norte Km. 12.5 lote 40, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LANIFFICIO PRATTO S.A. EN LIQUIDACION.**, a la que concurren el señor Fuad Dassum Armendariz, con dos mil ochenta acciones nominativas, el señor Alberto Dassum Aivas, propietario de cuatrocientas ochenta acciones nominativas, el señor Alfredo Dassum Aivas, propietario de cuatrocientas ochenta acciones nominativas, el señor Morice Dassum Aivas, propietario de cuatrocientas ochenta acciones nominativas, el señor Francisco Dassum Aivas, propietario de cuatrocientas ochenta acciones nominativas. Cada acción tiene un valor nominal de 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Ordinaria de accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que la Junta resuelva por unanimidad.

Preside la Junta General el señor Alberto Dassum Aivas en su calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el Gerente General, señor Fuad Dassum Armendariz. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que el Secretario certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas, sobre el orden del día a tratarse en esta Junta, al amparo del Art. 238 y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa.

El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al único punto del orden del día a tratarse en esta Junta General Ordinaria de Accionistas:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Presidente solicita a la Gerente General que proceda a dar lectura del informe la cual procede a dar lectura al Informe económico, informe que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, esta lo acepta y aprueba.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- A petición del Presidente toma la palabra el Comisario Principal, el mismo que procede a dar lectura de su informe de los Estados Financieros de la Empresa;



sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, ésta por unanimidad acepta y aprueba.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016.- El Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el balance de la Compañía correspondiente al año 2016, el mismo que se agrega a la presente; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estos por unanimidad lo aprueba.

Se levanta la Sesión a las 13H00 firmando para constancia los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y el Secretario.



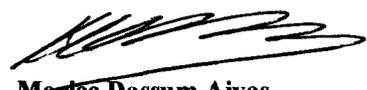
Alberto Dassum Aivas
El Presidente- Accionista



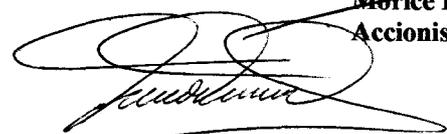
Fuan Dassum Armendáriz
El Secretario-Accionista



Alfredo Dassum Aivas
Accionista



Morice Dassum Aivas
Accionista



Francisco Dassum Aivas
Accionista